



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA GENERAL

25 OCT. 2024

RECIBIDO

FIRMA [Signature] HORA 12:58

ASUNTO: SE PRESENTA PUNTO DE
ACUERDO

**LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.
PRESENTE.**

DIPUTADA MIRIAM YASZÚ MUÑOZ MÁRQUEZ en mi calidad de diputada integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género y Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como 148 y 149 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, someto ante la recta consideración de esta H. Asamblea, la **"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA LXVI LEGISLATURA EN MATERIA DE VIDEO VIGILANCIA"**.

ANTECEDENTES:

1.- El 10 de octubre de 2024, la suscrita presentó la **"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN MATERIA DE VIDEO VIGILANCIA"**, cuya copia obra en los archivos de la Secretaría General de este Congreso, motivo por el cual me remito a ella para evitar repeticiones innecesarias y del que en esta fecha he presentado desistimiento.



2.- El 17 de octubre de 2024, durante la Quinta Sesión Ordinaria y en el marco de la Glosa del Informe de Gobierno de la Dra. María Teresa Esquivel Jiménez, compareció ante el Pleno de esta Legislatura el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Dr. Manuel Alonso García. En dicha comparecencia, se abordó la pertinencia del uso de cámaras de videovigilancia conectadas al C5 en todo el territorio estatal, así como el avance en su instalación y la necesidad de contar con mayor presupuesto para su implementación.

3.- Derivado de lo anterior, presento el presente punto de acuerdo para quedar en los siguientes términos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los recorridos que realicé en la pasada campaña electoral por las colonias del Distrito XII, ubicado al oriente de la ciudad, recibí de manera constante la solicitud de incrementar la seguridad en dichas zonas, particularmente de mujeres, amas de casa y madres de familia, quienes expresaron su preocupación por los robos y hechos de violencia que se viven en sus comunidades.

Hoy, desde esta tribuna parlamentaria, cumplo mi compromiso con la ciudadanía promoviendo acciones para el mejoramiento de la seguridad pública mediante la mejora en la coordinación y apoyo de las corporaciones de seguridad pública del Estado y del Municipio, a fin de que se instalen un mayor número de cámaras de video vigilancia en las colonias que conforman el Distrito XII y todo el oriente de la ciudad capital, en donde según datos oficiales se registran altos índices de delitos, disturbios y riñas, como son los enfrentamientos entre pandillas, robos, acoso, entre otras conductas típicas.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2024)¹ el 50.8% de los ciudadanos de Aguascalientes consideraron insegura la entidad. Asimismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU 2024)² reportó que el 97.5% de la población de Aguascalientes reconocen la existencia de algún problema en la ciudad, señalando el 40% la prevalencia de delitos como robos, extorsiones, secuestros y fraudes. Además, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal ha identificado colonias conflictivas como Villas de Nuestra Señora de la Asunción y Palomino Dena entre otras más³.

El punto de acuerdo que presento busca promover la videovigilancia en estas colonias para inhibir la inseguridad, la violencia y la comisión de delitos. La instalación de cámaras conectadas al C5 no solo mejorará la percepción de seguridad, sino que también proporcionará evidencia para judicializar los casos donde la autoridad detecte la comisión de delitos.

Con el refuerzo de la política de videovigilancia mediante un mayor número de cámaras fijas conectadas al C5, buscamos que las mujeres y niñas puedan caminar seguras por sus colonias, que los menores de edad puedan ir a la escuela con tranquilidad, que los dueños de comercios cuenten con vigilancia externa de

¹ INEGI. (Septiembre 2024). Encuesta Nacional Victimización y Percepción de Seguridad Pública. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx#D6200028419_163#D6200028418_163

² INEGI. (Marzo 2024). ENSU. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

³ Rodríguez, E. (3 agosto 2023). Periódico La Jornada Aguascalientes. Consultado en: <https://www.lja.mx/2023/08/dan-a-conocer-lista-negra-de-las-5-colonias-mas-conflictivas-de-aguascalientes/>

sus negocios y que todos los trabajadores que usan transporte público tengan una mayor protección.

Por lo anterior, se propone modificar el punto de acuerdo previamente presentado, exhortando a las y los integrantes de esta LXVI Legislatura a que en el análisis y elaboración del dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 consideren la asignación de los recursos necesarios para fortalecer la videovigilancia en el estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a las y los integrantes de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes a que, en el análisis y elaboración del dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 del Paquete Económico para el Estado de Aguascalientes, consideren la asignación de los recursos económicos suficientes para continuar con el fortalecimiento de la videovigilancia en el estado.

Aguascalientes, Ags., a 18 de octubre del 2024.



Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez.

